

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No.002			
<b>Proceso:</b> Acreditación Institucional			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Coordinación General Autoevaluación y Acreditación		<b>Hora de Inicio:</b> 08:00 a.m.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> Sesión Comité Institucional AA		<b>Hora de finalización:</b> 9:40 a.m.	
<b>Lugar:</b> Sala de juntas Coordinación General AA		<b>Fecha:</b> 6 de marzo del 2019	
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Autoevaluación y Acreditación FMARN	
	Ximena Bonilla Medina	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FCE	
	Frank Nixón Giraldo	Coordinador Autoevaluación y Acreditación FT	
	Luisa Fernanda González	Docente delegada ante el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación	
	Guillermo Bocanegra	Coordinador Autoevaluación y Acreditación FAASAB	
	Santiago Medellín Restrepo	Representante de los estudiantes ante el comité de la FI	
	Pilar Infante Luna	Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación	
Tatiana Quevedo	Funcionaria Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación		
<b>Elaboró:</b> Tatiana Quevedo- Funcionaria CPS- CGAA		<b>Visto Bueno del Acta:</b>	

**OBJETIVO:**

Realizar un balance de las actividades desarrolladas por la CGAA y por las facultades durante el primer mes, y presentar las nuevas integrantes del grupo de trabajo.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Balance reunión con el Consejo Nacional de Acreditación, CNA.
- 2) Elección imágenes ganadoras del concurso de divulgación del proceso de investigación.
- 3) Estrategia presentación informe de Renovación de Acreditación institucional.

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

#### 4) Varios

#### **DESARROLLO:**

La profesora Pilar Infante (CGAA) Infante (CGAA) agradece la asistencia a los profesores e informa que se tenía previsto la asistencia de los estudiantes que fueron designados para hacer parte del comité pero puede deberse a que están en exámenes finales que no asistieron. Aclara que las funcionarias que acompañaban algunos de los procesos desistieron del proceso de contratación de la coordinación, por lo tanto, fue necesario reconfigurar el equipo de trabajo y con ello la labor que acompañan algunos de los funcionarios.

Así, en el caso de la Acreditación de Alta Calidad de los Proyectos Curriculares, estará Neyiret Flórez (CGAA), quien en 2018 apoyó el proceso de Registro Calificado; proceso que para este año será apoyado por la funcionaria Angélica Torres, quien desarrolló el proceso de gestión documental en el año anterior y tiene la experiencia en apoyar documentalmente los procesos durante su trabajo en la Facultad de Ciencias y Educación. De igual forma presentó a Tatiana Quevedo quien va apoyarnos en el área administrativa.

#### **1) Estrategia presentación informe de Renovación de Acreditación institucional**

La profesora Pilar Infante (CGAA) por medio de una presentación mostró los procesos que se deben seguir para el informe de renovación de acreditación institucional, empezó indicando que esta información ya se le mostró al Vicerrector Académico y se hicieron todos los ajustes que se sugirieron; mencionó que este año es el año de la Acreditación Institucional y el informe se debe entregar en el mes de diciembre, la idea es entregarlo la cuarta semana de noviembre por tarde la primera semana de diciembre. En cuanto a la metodología lo primero que se tiene es la consolidación de la información, luego el análisis de la información, la revisión del informe, la corrección de estilo, la corrección de forma por parte de expertos, la emisión de juicios de valor, las acciones de mejoramiento, la socialización de resultados y la entrega del informe al Consejo Nacional de Acreditación, CNA, la idea es trabajar todos los factores de manera simultánea.

Con relación a la consolidación de la información se propuso ante el consejo académico el gestor de la acreditación institucional, el día de mañana de 8:30 a 10:00 se tiene la reunión con los gestores, programada con un mes de antelación, en la cual se pidió la asistencia de las profesionales de Facultad la idea es contar con el apoyo de ellas, en total son 61 gestores y hasta el momento solo 5 han confirmado la asistencia a la capacitación. Se evidenció de acuerdo al trabajo realizado el año 2018 por las diferentes dependencias que la información, así como las acciones que realizan deben

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

verse reflejadas en el informe que se entregue al CNA, en ese orden de ideas el gestor debe una persona que conozca la dependencia, que sirva como canal de comunicación pero sin que la responsabilidad recaiga solo sobre esta persona, se espera que con el apoyo del gestor se muestre en el documento la universidad que somos y nuestro crecimiento.

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que se realizó una reunión con el proyecto ACACIA el cual está trabajando en la elaboración de una política de inclusión, que permita el desarrollo humano de toda la comunidad de manera diferenciada, la reunión evidenció el trabajo que han venido realizando y la necesidad de tener un gestor con el fin de que este tipo de información sea conocida.

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que la idea de este punto es realizar una presentación de: ¿qué es la acreditación institucional?, ¿Cuáles son los beneficios?, ¿cuál es el papel del CNA?, ¿cómo es el proceso de acreditación institucional?, ¿que se ha realizado?, ¿cuánto tiempo se tiene?, el cronograma y ¿quiénes son las personas que realmente intervienen en ese proceso?

A continuación, presentó aspectos fundamentales de la metodología a seguir y un breve balance del plan de mejoramiento institucional.

Con relación al rol del gestor de acreditación aclaró: Es un funcionario que conoce la dependencia, direcciona solicitudes de información, está pendiente de la información que se entrega a la coordinación y los plazos para la entrega de la misma, esta debe entregarse de acuerdo con lo solicitado, como puede ser un formato en Word o un formato Excel; en que ventana se quiere reportar, que para este caso es la ventana de 2015-2019-1, es importante aclarar que no se puede entregar un informe para acreditar en diciembre con fechas 2018, la información debe estar como mínimo con la información de 2019-1; se debe cuidar la aspectos de redacción cuando haya lugar, la fuente de información y la veracidad de los datos.

La profesora Ximena Bonilla (AAFCE) realizó la pregunta ¿en qué documentos se debe cuidar la redacción? La profesora Pilar Infante (CGAA) hace la aclaración que es en las características de la información que se le pide al gestor con relación a su dependencia y en relación con la solicitud de la misma a las unidades académico administrativas, se espera hacerla a finales del mes de marzo.

Sobre la recopilación de la información que se va a solicitar, la profesora Pilar Infante (CGAA) indica que para la recopilación de la misma se realizó una matriz teniendo en cuenta cada factor y las características con la información necesaria que se debe consolidar en la apreciación, la documentación y el estadístico; se les indicara que tipo de información se requiere, a que factor pertenece, a cual característica y el plazo máximo de envío de la información.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En relación con el análisis de la información indica que no todas las dependencias estarán trabajando al mismo tiempo con la misma información, debido a que esta se solicitara teniendo en cuenta el cronograma elaborado; después se realizara una corrección de estilo por cada factor y se consolidara de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA; la idea es que esta información sea revisada internamente por los Coordinadores del Comité, realizándose una división de los factores por Facultades, esto con el fin de realizar una primera mirada muy objetiva a luz de lo que pide el CNA en cada uno de los factores.

Se realizó una pausa debido a la llegada del estudiante que acompañara las reuniones del Comité de Acreditación, el estudiante se presentó indicando que su nombre es Santiago Medellín y va en quinto semestre de Ingeniería Industrial. La profesora Pilar Infante (CGAA) infante le dio la bienvenida, le informó que este año se llevara a cabo la renovación de la Acreditación Institucional, le indica que se han llevado a cabo diferentes actividades en relación con la Autoevaluación desde la mirada de conocer la apreciación de la comunidad frente a los aspectos académicos, administrativos, la misión, la visión y la gobernanza, algunas de las actividades que se realizaron fueron los cafés “tomate un café con acreditación”; se le aclara que en la reunión de hoy se está proponiendo la metodología para la redacción del informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, en relación a que se quiere que el informe sea participativo desde la mirada del análisis, la consecución de la información, y la calificación que asignemos a los factores y características sea objetiva.

La profesora Pilar (CGAA) recalcó que la revisión del documento que van a hacer las facultades no es desde la mirada del estilo, esta se debe realizar con la intención de que sea propositiva desde la perspectiva a la luz del modelo del CNA y que se esté dando respuesta en el informe.

La profesora Luisa Fernanda González (DDCI) interviene realizando la pregunta ¿bajo qué Decreto se está trabajando la Acreditación Institucional? La profesora Pilar Infante (CGAA) responde diciendo que de acuerdo con lo acordado el año pasado en el comité es el Acuerdo 02 del 2014 del CESU.

La profesora Pilar Infante (CGAA) informó que se realizó un cronograma en forma de matriz en el cual se tiene: el responsable de una actividad en un tiempo específico, la revisión de la redacción del estilo por parte de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, partiendo de que se ha recibido todos los insumos de los gestores, luego está la revisión que hace el comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultades, cuando se tenga un producto de cada uno de los factores se remiten a unos expertos que por medio de un formato, que facilita la sistematización de la información, realizan una evaluación desde la mirada propositiva, se deben realizar los ajustes necesarios propuestos por los expertos, después se realiza una evaluación de los juicios de

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

cumplimiento en donde se ha designado un grupo evaluador para que califiquen cada factor y las características; por último se realiza una reunión en la que se promedian las calificaciones, se redactan los juicios de cumplimiento y se socializa la información. En la presentación se presentan los grupos evaluadores por factor. Se hace énfasis en que la Vicerrectoría Académica lidera muchos procesos es por esto que es necesario que la información sea revisada por esta dependencia.

El profesor Guillermo Bocanegra (AFAASAB) interviene preguntando ¿nosotros realizamos los juicios de valor? La profesora Pilar Infante (CGAA) responde que la intención es que el grupo evaluador asigne la valoración acompañada de una justificación.

El profesor Luis Fernando Quijano (AAFARN) interviene preguntando ¿Las reuniones en donde se van a realizar? La profesora Pilar Infante (CGAA) responde diciendo que aún no se ha concretado el lugar debido a que no son muchas las personas que van a revisar los factores y lo que se quiere realmente es remitirles por correo el factor con instrucciones de evaluación y un formato para consignar los juicios de cumplimiento, ellos lo devuelven y nosotros consolidamos la información, redactamos un juicio de valor.

El profesor Luis Fernando Quijano (AAFARN) señala que en un principio él pensaba es que se realizaba una reunión para emitir los juicios de valor, la profesora Pilar aclara que es muy difícil llegar a un acuerdo para escoger un juicio, es por esto que lo que se va hacer es la recolección de cada juicio para identificar las diferentes miradas y dependiendo de los tiempos, en el Comité se presentará la consolidación antes de hacer la reunión de socialización.

La profesora Pilar Infante (CGAA) menciona que en algunos factores se tiene participación de muchas personas como por ejemplo procesos académicos e investigación artística y cultural, en estos dos casos será necesario tener información de las miradas de las Facultades, de los estudiantes y demás. La idea es tratar de conformar equipos evaluadores objetivos y que realmente se tuviera participación de todos los estamentos, otro ejemplo es el coordinador de los comités de investigación de las Facultades, son 5 Facultades es decir son 5 Coordinadores que son docentes investigadores que pueden aportar, un director de algún grupo de investigación por Facultad, la profesora Luisa realiza una intervención diciendo que como realimentación en la parte en donde se encuentra investigación creación debería ser un estudiante del mayor nivel de formación que tenga la Facultad para que se incluyan los de doctorado, por ejemplo como en la Facultad de ingeniería que se tienen estudiantes de doctorado, puedan asistir ellos.

En la parte de procesos académicos son 20 revisores, 5 son profesores que son coordinadores de currículo, un representante de los coordinadores de pregrado por cada Facultad, un representante de los coordinadores de posgrado por cada Facultad, el secretario general, un representante estudiantil de algún consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

En visibilidad está el IDEXUD, el CERI, coordinadores de extensión por Facultad, un egresado por Facultad que no pertenezca a la universidad, el representante de los egresados en el consejo superior universitario, la coordinadora de ILUD, la coordinadora de ACACIA y NEES, el jefe de la oficina de egresados, queriéndose con esto identificar cual es la proyección social.

La profesora Ximena Bonilla (AAFCE) realiza su intervención indicando que es bueno tener en cuenta en cada uno de esos factores la participación de estudiantes de semilleros para el caso de investigación y para el caso de internacionalización tener en cuenta el punto de vista de estudiantes que hayan realizado movilidad académica.

En el factor de profesores los encargados de revisar son: el Vicerrector, docencia, los decanos, dos representantes de los docentes en los consejos de Facultad, el representante de los docentes en el consejo superior universitario, un representante estudiantil de algún consejo de Facultad, el director del CIDC, el de CERI. La profesora Luisa indica que el representante de los docentes ante el comité debería estar en la parte de revisión, también indica que se debe hacer explícita que la participación de los representantes de los estudiantes son los que forman parte del comité.

Procesos de Autoevaluación y Autorregulación la revisión la hacen: el vicerrector, un representante de los coordinadores de pregrado por Facultad, el comité institucional con todos los que lo conforma, un representante de la OAS, de planeación, coordinadora del comité de autoevaluación.

La profesora Luisa Fernanda González (DDCI) señala que sería bueno que las cabezas de investigación y extensión vieran la importancia de realizar sus aportes a la autoevaluación y autorregulación, la profesora Pilar Infante (CGAA) responde con relación a la autoevaluación en sí, de acuerdo a lo que pide el CNA, está direccionado a responder si se realiza un proceso adecuado de autoevaluación, como nos autorregulamos y como elaboramos un plan de mejoramiento y con relación a esto es que se seleccionan las personas encargadas para la revisión. En ese sentido investigación y extensión por su naturaleza aporta en lo relacionado con sus funciones misionales y con ellos nos hemos articulado para lograr un mejoramiento en esas líneas.

En la organización y administración de la universidad deberán desarrollar la evaluación: el CERI, el IDEXUD, docencia, Comunicaciones, recursos humanos, la oficina asesora de sistemas, red de datos y quejas y reclamos. La profesora Ximena Bonilla (AAFCE) interviene diciendo que debería tenerse en cuenta la mirada de los estudiantes y los docentes frente a la administración y la organización, desde el punto de vista de la autoevaluación de esos procesos. La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que va a mirar cómo se pueden incluir los estudiantes y docentes o si mejor se incluyen personas del comité y se realiza la aclaración que esto procesos son evaluados por expertos en el tema porque es desde la mirada de la calificación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Guillermo Bocanegra (AAFAASAB) menciona que ya se realizó una encuesta de apreciación en la que se consolidaron las opiniones de los estudiantes y profesores frente a esos procesos mencionados.

La profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que en esta parte del proceso no se está haciendo una autoevaluación, se está desarrollando es un proceso de emisión de juicios y es por eso que en un trabajo anterior se desarrolló la encuesta pensando en la satisfacción del estudiante y del profesor.

En Bienestar como encargados se tiene al Vicerrector Académico, recursos físicos, red de datos, dos representantes de algún consejo de Facultad, el jefe de la oficina de bienestar, el PIGA, un integrante del comité de convivencia y la Coordinación General de Acreditación y Evaluación desde la mirada de gestión. Y finalmente la planta física la trabajaran: la vicerrectoría administrativa y financiera, el vicerrector académico, la biblioteca, los laboratorios, planeación, representante estudiantil de algún consejo de Facultad, el jefe de la oficina de bienestar y un representante de los docentes.

Para el caso de la emisión de juicios por parte de los representantes de los estudiantes y de los docentes en el Consejo Académico, podrán remitir una lista de las personas que designarán para la evaluación de los diferentes factores. La idea es que en los juicios de valor se identifique claramente el cumplimiento de lo establecido por el CAN y en caso de incumplimiento este aspecto se incluya en el plan de mejoramiento institucional. Finalmente aclara que acompañando la remisión del documento estará una carta en la que se explicita el objetivo del ejercicio y los lineamientos para el mismo.

El profesor Guillermo Bocanegra (AAFAASAB) interviene diciendo que fue de gran utilidad la cartilla anterior de acreditación debido a que en relación con los criterios de los juicios estos son realmente reveladores en la medida en que son muy claros, es por esto que se hace la sugerencia de que estos criterios de juicios se les faciliten a los grupos evaluadores con el fin de aclarar la información.

La socialización de los resultados se realizaría el primer trimestre del 2020 de manera presencial y a través de piezas divulgativas.

Para la verificación de las fuentes oficiales con el vicerrector se ha pensado en desarrollar una matriz con toda la información que se requiere por cada uno de los factores, la cual se va a presentar al secretario general con el fin de establecer la mejor fuente de información.

La profesora Luisa Fernanda González (DDCI) señala que es necesario tener en cuenta que en la ventana de Información a reportar el primer semestre del 2019 se estaría viendo más a menos en agosto, la profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que es verdad, por eso se organizaron los factores de forma tal que la información que se requería a final del semestre fuera la última.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Luis Fernando Quijano (AAFMARN) menciona que es importante que el coordinador tuviera acceso a la información en el sistema de gestión académica desde un perfil como coordinador para obtener las diferentes cifras en reportes, la profesora Pilar Infante (CGAA) informa que ella en alguna ocasión solicitó el acceso como usuaria a esa información pero la Oficina Asesora de sistema dijo que no era posible, sin embargo se va a volver a realizar la solicitud con el fin de que nos colaboren en los procesos con la facilidad del acceso a la información.

El profesor Frank Giraldo (AAFT) pregunta ¿en el caso de que se realicen más bloqueos que pasaría con los procesos? La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que aún no se ha pensado en un plan de contingencia, el profesor Guillermo Bocanegra (AAFAASAB) afirma que lo importante es lograr sacar todos los procesos adelante.

El profesor Frank Giraldo (AAFT) indica que lo importante es identificar las cabezas principales para poder sacar el proceso más rápido, la profesora Pilar Infante (CGAA) indica que los gestores ya están identificados que son los 61 gestores que se espera que asistan mañana a la capacitación y en ese sentido los coordinadores de autoevaluación y acreditación son fundamentales para el proceso.

La profesora Ximena Bonilla (AAFCE) pregunta ¿La Coordinación Acreditación institucional envía los oficios a los gestores y la coordinación de Facultad que debe hacer en ese proceso? La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que la idea de un gestor es que no le toque a las Facultades servir como mediadores a excepción de la Facultad de Artes debido a que la mediadora de acuerdo a que manifestaron que no tenían personas va hacer Josefa Santos.

El profesor Guillermo Bocanegra (AAFAASAB) aclara que fue lo que realmente pasó e indica que el Consejo de Facultad sabe de la carencia de profesores, el proyecto curricular de Arte Danzario tiene dos profesores de tiempo completo y un profesor de planta que trabaja en varias cosas, entonces la respuesta de los profesores fue que si ese trabajo no lo hacía la coordinación de acreditación, entonces de acuerdo a esto se está redactando como una respuesta oficial con el fin de dar claridad a porque no se obtuvieron gestores de la Facultad, la Facultad de arte como siempre va a responder en sus posibilidades y como se pueda. La profesora Pilar Infante (CGAA) agradece la aclaración y manifiesta que la Coordinación General es consciente de la situación y se encuentra con dispuesta a apoyarlos en la medida de lo posible.

La profesora Ximena Bonilla (AAFCE) señala que los gestores han surgido sobre todo para que apoyen la Acreditación Institucional pero la acreditación de los proyectos al mismo tiempo necesita mucha de esta información que se va a recolectar, en este caso cuando los proyectos curriculares necesiten de esta información, ¿cómo se procedería a solicitar la información? El profesor Guillermo Bocanegra (AAFAASAB) interviene informando que en la Facultad de Artes todos aquellos que estén

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

haciendo el papel de gestores van a entregar en la secretaria de Facultad esto facilita que si cualquier proyecto curricular requiera información la solicite a esta dependencia.

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que la información que requieren los proyectos curriculares se remite a dichas dependencias, sin embargo, aclara que la idea es que repose en el repositorio que se está diseñando actualmente, desde esa mirada no habría necesidad de comunicarse con el gestor, ya que el gestor tiene una función muy específica y buscarlo para pedirle información generaría ruido y malestar.

La profesora Ximena Bonilla (AAFCE) indica que no conoce el repositorio, la profesora Pilar Infante (CGAA) comenta que como se informó al inicio del año, se está elaborando el repositorio que surgió del trabajo del año pasado de la entrega de unos CD´s, entonces por el momento no se tiene terminado el repositorio, pero la idea de este es tener toda la información a la mano por eso es que lleva tanto trabajo elaborarlo.

## 2) Elección imágenes ganadoras del concurso de divulgación del proceso de investigación

La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que desde el año pasado se propuso un concurso para que la gente mostrara los resultados de la investigación, solo se presentaron propuestas de la Facultad de Artes, la Facultad de Ciencias y Educación y la Facultad Tecnológica para el diseño de una libreta de notas.

Este año se decidió volver abrir el concurso, este se publicó en páginas web, en correos institucionales y por medio de la emisora de la Universidad Distrital, la idea es que podamos tener otros mecanismos de divulgación, para este concurso se le dará al ganador unas libretas pequeñas que contienen la imagen ganadora e información del grupo de investigación y del proyecto sobre el cual se está trabajando; la idea es elegir de las propuestas enviadas la ganadora.

La funcionaria Catalina Ramírez (CGAA) informa a los profesores que en la convocatoria se dijo que se iban a seleccionar 7 propuestas, pero debido a que la acogida de este año fue menor a la del año pasado solo se tuvieron tres propuestas, dos de la Facultad de Ciencias una de pregrado y la otra de posgrado y una de la Facultad de Ingeniería.

La primera propuesta es de la Facultad de Ciencias y Educación y se titula: “La respuesta silente en el aula, una práctica por mitigar”; la segunda propuesta es de la Facultad de Ciencias y Educación y se titula: “La formación inicial en el siglo XXI, argumentación como base del pensamiento crítico, uso de TICS, cultura participativa y aprendizaje colaborativo”; la última propuesta es de la Facultad de ingeniería y se titula “Acercando la tecnología a la comunidad”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Luisa Fernanda González (DDCI) indica que todas las imágenes a su parecer son bonitas pero la que más dice frente a la imagen y el título que tiene, es la tercera.

El profesor Fernando sugiere el dejar una imagen institucional de portada para las libretas y tomar las propuestas como separadores, la profesora Pilar Infante (CGAA) indica que al ser tan pequeña la libreta esta no da para que tenga separadores.

El profesor Frank Giraldo (AAFT) interviene preguntando ¿Es necesario dar un ganador?, la profesora Pilar Infante (CGAA) afirma que es necesario dar un ganador para poder dar respuesta a el concurso.

El profesor Guillermo Bocanegra (AFAASAB) pregunta ¿Se va a realizar tapa y contratapa?, la profesora Pilar Infante (CGAA) indica que solo se va a realizar la tapa de la libreta.

El profesor Fernando da su punto de vista para la escogencia de las imágenes y dice que desde la mirada institucional y del concepto universitario la primera propuesta que es en la que se encuentran unos niños con un aula de clase, puede ser un punto focal, pero desde otra perspectiva la segunda propuesta que es en la cual se encuentran varias imágenes como un collage, se muestra la iniciativa docente; surge la inquietud si de ese collage se puede tomar solo una foto, de acuerdo a esa inquietud la profesora Pilar Infante (CGAA) indica que si se puede, pero el orden seria informarle al proponente de la fotografía que debe nosotros le hicimos la sugerencia de escoger una imagen debido al tamaño de la libreta.

La funcionaria Catalina Ramírez (CGAA) muestra la imagen ganadora del año pasado he indica como es la organización de la información en la libre, a la propuesta inicial se les hicieron varias sugerencias, la propuesta tenía tres fotos pero por cuestiones de espacio se le pidió al ganador que escogiera una de las tres; en la libreta la información va distribuida de la siguiente forma: en la caratula va el nombre del proyecto de investigación, la línea de investigación y las imágenes; en la parte de atrás de la libreta se encuentra la Facultad, el proyecto curricular, el semillero, el nombre de los investigadores y el nombre del director. La intención de estas libretas es que las personas se animen a conocer más acerca de la investigación.

El profesor Frank Giraldo (AAFT) sugiere que si se pueden tomar elementos de la primera propuesta y de la tercera propuesta será genial, la profesora Pilar Infante (CGAA) aclara que son dos propuestas diferentes entonces que no se pueden mezclar, la idea es elegir una o dos o hacerles sugerencias por ejemplo en el caso del collage indicarle al autor que escoja una y que eliminara las que se ven oscuras.

El estudiante Santiago Medellín da su opinión respecto a las propuestas e indica que la imagen que se relaciona con los estudiantes en el aula de clase, para él tiene muy poco que ver con lo que quiere

	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

mostrar la universidad, indica que la imagen de las personas acercándose a la comunidad con la tecnología deja mucho más que decir y es más fácil relacionar el título con las imágenes.

La profesora Luisa Fernanda González (DDCI) interviene diciendo que sería bueno tener en cuenta la imagen de los estudiantes debido a que hace una invitación a que los estudiantes se vuelvan más proactivos, más críticos, con una posibilidad de expresión distinta, la preocupación surge a que de pronto en la imagen salga el escudo del colegio y esto nos implique problemas.

La funcionaria Catalina informa que en la imagen en donde los niños aparecen, ya se tiene la autorización de los padres para que se muestren los rostros de los menores.

El profesor Frank Giraldo (AAFT) realiza la pregunta ¿Cuál es el público objetivo de la agenda? La profesora Pilar Infante (CGAA) responde a esto diciendo que la idea de la agenda es que se entregue en varias actividades de la universidad.

La profesora Ximena Bonilla (AAFCE) realiza la sugerencia de que sería bueno que se tuviera un texto corto que acompañara a los títulos para contextualizar la idea de la foto.

Finalmente, las imágenes escogidas por los profesores bajos los criterios: calidad en la imagen, título llamativo y relación título- imagen, fueron: “La respuesta silente en el aula, una práctica por mitigar” y “Acercando la tecnología a la comunidad “.

### **3. Balance reunión con el Consejo Nacional de Acreditación, CNA**

Con relación al Balance de la reunión con el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, se le planteo al Doctor Silva las demoras en los procesos, las vigencias de las acreditaciones, los informes de pares retrasados, a algunos más de ocho meses, la respuesta a los procesos de la nueva normatividad, hablando en relación al Decreto 1280 y del Acuerdo 01 del 2018 sobre carreras tecnológicas; La respuestas que nos dieron fue primero que la demora a los procesos se debe al retaso de las contrataciones; con relación a la demora de los pares que en el caso particular de Artes Plásticas y Visuales él dijo que a la par se le presentó una situación personal. El profesor Frank Giraldo (AAFT) pregunta ¿los proyectos curriculares se van a ver afectados? La profesora Pilar Infante (CGAA) informa que el Doctor Silva espera dar respuesta de manera prioritaria en el mes de marzo. De la situación especial con Artes Plásticas y Visuales nos dijo que cuanto antes nos iban a enviar las observaciones de los pares para que cuanto antes respondiéramos.

Co relación a el 2019 de acuerdo a las comunicaciones que se hicieron de las acreditaciones de programas y Acreditación institucional que no hay nada por responder, todo parece indicar que el Acuerdo 1280 del 2018 no se implementará debido a que se ha identificado aspectos a modificar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

por lo que el MEN ha considerado podría ser más viable derogarlo y sacar otro, pero aún no se toma una decisión al respecto.

Ayer en una reunión en el MEN mencionó que están considerando sacar otro Decreto lo más pronto posible, con el fin de dar un periodo de gracia de junio de 2019 al 31 de diciembre del 2020 a los programas que deben radicar documento de RRC, lo que se espera en este periodo de gracia es que todos los documentos que se tengan que subir cuenten con un plazo mayor para que se elaboren en el marco de las nuevas exigencias.

El profesor Frank Giraldo (AAFT) realiza la pregunta ¿qué pasa en el caso de los programas nuevos?, la profesora Pilar Infante (CGAA) que en principio para programas nuevos todo se debe presentar con el Acuerdo 1075.

La profesora Luisa Fernanda González (DDCI) pregunta ¿Qué pasa con alta calidad?, la profesora Pilar Infante (CGAA) indica que el CNA aún no ha manifestado ninguna respuesta, sin embargo, la Universidad en diciembre informó los nombres de los programas que se presentarán a AAC con el modelo antiguo. En ese sentido, todos los modelos de este año se están trabajando bajo el modelo antiguo, tanto en registro como en acreditación, a nosotros no nos aplicaría el modelo.

La profesora Ximena Bonilla (AAFCE) preguntó ¿Bajo qué modelo se deben hacer las autoevaluaciones?, la profesora Pilar Infante (CGAA) responde que los informes de autoevaluación se pueden hacer con el modelo sistémico, esto quiere decir que no nos afectaría el cambio.

La profesora Luisa Fernanda González (DDCI) menciona que sean enviados los cronogramas con las fechas y los pendientes que se tienen, la profesora Pilar Infante (CGAA) indica que los cronogramas ya fueron enviados teniendo en cuenta todos los aspectos importantes, hace claridad que el único que no envió fue la Facultad de Ingeniería.

El profesor Guillermo Bocanegra (AAFAASAB) interviene diciendo que trae varias inquietudes del subcomité de acreditación específicamente de los profesores de artes plásticas y visuales, quienes manifiestan preocupación y molestia lo sucedido con la par evaluadora debido a que esto perjudica a los proyectos curriculares. La profesora Pilar Infante (CGAA) indica que una de las cosas que atraso el proceso fue el hecho de cambiar la visita de la par y por lo tanto de ahora en adelante las fechas que sean designadas por el CNA son en las que se van a realizar las visitas, también menciono que se han realizado ya ocho oficios en total dirigidos al CNA manifestando los retrasos tanto en informes de pares como en Resoluciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Guillermo Bocanegra (AAFAASAB) interviene diciendo que va a realizar un oficio dirigido al profesor William manifestando la inconformidad frente al hecho y proponiéndoles amablemente que tomen medidas en las contrataciones de los pares.

Por último, la profesora Pilar Infante (CGAA) sugiere que se revisen las evaluaciones a los pares y que en las observaciones se describa objetivamente si se hizo bien o mal el trabajo, todo en el marco del mejoramiento continuo.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Remisión oficio acerca de pares académicos	Coordinador Autoevaluación y Acreditación FAASAB	Marzo de 2019
Revisión de las observaciones realizadas a la presentación	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Marzo de 2019
Remisión guía para la elaboración de factores y características	Coordinación General Autoevaluación y Acreditación	Marzo de 2019

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	